

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA  
AGROINDUSTRIAMAZONAS S.A  
CELEBRADA EL 29  
DE MARZO DEL 2018**

En Huaquillas, a los 29 días del mes de marzo del 2018 en las calles Juan Montalvo / Rocafuerte 2105 y Bellavista en la ciudad de Machala, siendo las quince horas de la tarde (14:H30 pm), se reúnen los accionistas de la **AGROINDUSTRIAMAZONAS S.A.**, a saber:

**1.- DIAZ HIDALGO YONEL** propietaria de 600 acciones ordinaria y nominativa de 600 dólares de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 voto; y, **2.- MIRANDA ARMENDARIZ EDISON RIGO** propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de 400 dólares de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 voto; y, los cuales representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Acordando por UNANIMIDAD de votos del capital social pagado concurrente a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual UNANIMIDAD aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal.

Preside la sesión su titular, el señor MIRANDA ARMENDARIZ EDISON RIGO, y actúa como secretario la Sra. DIAZ HIDALGO YONEL, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura de los puntos a tratar:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017.
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.
5. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2018.
- 6.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el PRIMER punto del orden del día a tratarse, cual es **1.**

**Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.**, se pone en conocimiento de los informes presentados por la Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. DIAZ HIDALGO YONEL quién da lectura al informe presentado y dando a conocer que la empresa no tubo actividad durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario queda entendido por todos los accionista de la empresa no está en la en operación aun.

Inmediatamente se da a conocer SEGUNDO punto del orden del día que es **2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.** por secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por la Ing. Andrea Apolo Ramírez sobre las empresa y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración el TERCER punto del orden del día **3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017.**, los correspondientes documentos al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el GERENTE, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, APRUEBA por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS.

El presidente pone a consideración de los accionistas el CUARTO punto del orden del día que es **4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.**, dado que no se obtuvo ganancias sobre el ejercicio económico del año 2017 y solo cuenta con el capital suscrito.

La Junta proceda a tratar el QUINTO punto del orden del día, esto es **5. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2018.** se mociona que se elija a la Ing. Andrea Apolo Ramírez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

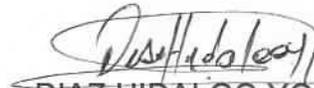
Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 15H25 pm, de la tarde del día.



MIRANDA ARMENDARIZ EDISON RIGO

C.C: 1802269306

**Presidente de la Junta General Universal de Accionistas  
ACCIONISTA**



DIAZ HIDALGO YONEL

C.C: 0950827071

**Secretario de la Junta General Universal de Accionistas  
ACCIONISTA**